

Forma de pago: 50 por 100 en la Caja Municipal, al mismo tiempo que se constituye la fianza definitiva, o sea, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la resolución municipal de la adjudicación definitiva del aprovechamiento, y asimismo dentro de dicho plazo, el 15 por 100 del remate en la cuenta de la Comisión Provincial de Montes, Fondo de Mejoras del Grupo de Montes de U.P. de Tarifa, en el Banco de España en Cádiz, mediante este Ayuntamiento o directamente por el rematante, a fin de que la Jefatura Provincial del ICONA expida la licencia reglamentaria para la ejecución del aprovechamiento. El 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal, el día 10 de agosto próximo.

Examen del expediente: En la Oficina 1.ª de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: El 3 por 100 del importe de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Recepción de pliegos: En la Oficina 1.ª de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes hábiles a partir del siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las catorce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa, durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con capacidad

legal para contratar, en posesión del documento nacional de identidad número 8, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de Corchos de los Montes de U.P. de los propios de Tarifa, correspondiente al año 1979, que figuran comprendidos en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal de corcho segundero la cantidad de (en letra) pesetas y céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma).

Tarifa, 24 de abril de 1979.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—2.353-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo Literario de Alcudia», de Elche, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, 1.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.757.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Literario de Alcudia», de Elche.
Domicilio: Calle Sagasta, número 32, Elche (Alicante).
Órgano rector: Presidente, don José Olivares Rosríguez; Secretario, don Rafael Rufete Espinosa; Tesorero, don Joaquín Sansano Soler; Vocal, don Antonio Fuentes.

Título de la publicación: «Tabala».
Lugar de aparición: Elche (Alicante).
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 50 a 70.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende la promoción a nivel del País Valenciano del escritor desconocido. Finalidad específicamente literaria y cultural, así como los principios de compromiso en el marco de dicha Sociedad. Se editará en castellano y valenciano. Comprenderá los temas de: Posibilidades creativas de la Literatura en sus géneros más conocidos y de secciones culturales que complementen las anteriores.

Director: Don José Olivares Rodríguez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Secretario general.—734-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación titulada «Ordenación de la Economía Española», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2.560/8.788.
Empresa solicitante: «Banco Hispano Americano, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 666, Sección Personas Jurídicas, tomo 9.
Domicilio: Plaza de Canalejas, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Ordenación de la Economía Española».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: 80.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 20.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar información sobre la legislación económica de nuestro país. Comprenderá los temas de Legislación Económica.

Director: Don Jorge Hay Guajardo-Fajardo (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3.471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 21 de marzo de 1979.—El Secretario general.—3.307-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navio de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de embarcaciones deportivas a vela y a motor de Isabel Yolanda Díaz Coteló,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 3 de abril de 1979.—5.621-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1979, por el buque «Olabarria», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª folio 1-2192, de 289 TRB, al de su igual clase «Calo Barria» de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1-2306, de 243 TRB.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia M. de M. de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de abril de 1979. El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—5.882-E.

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1979 por el buque «Ereka», de la matrícula de San Sebastián 3.ª lista, folio 1886 de 208,72 T. R. B., al de su igual clase «Monte Allerru», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 2256, de 278,47 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de abril de 1979.—El Juez Marítimo Permanente, Dario Romani Martínez.—5.974-E.

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1979 por el buque «Carmona Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1482, al «Ana Mari Nieves», de la 3.ª lista de Alicante, folio 991.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de abril de 1979.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—5.152-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Jorge de Molina Junyol, Jorge Bordera Sangenis, Joaquín Valls Quintana, Juan Borrás (Gestor administrativo de Badalona), María del Carmen León, representante legal de «Sedre, S. A.», Joaquín Valls Quintana, Gerente de «Sedre», representante legal de «Molina y Cia.», Sociedad Cooperativa», representante legal de «Eurovensa», José Mimo Corrales («Gesfex»), Nuria Poch Romero, Mercedes Poch Romero y Juan María Espugas—Grifell—Carreras, Apoderado de «Difiarte», con últimos domicilios conocidos en avenida de José Antonio, 608, Barcelona; Rambla, 9, Mongat (Barcelona); ronda General Mitre, 202-206, Barcelona; Juan Borrás, Gestor administrativo de Badalona; Carmen León, de Madrid; ronda General Mitre, 202-204, Barcelona; avenida de José Antonio, 608, Barcelona; Viladomat, 240, cuarto, Barcelona, y Rambla, 9, Mongat (Barcelona), respectiva-

mente, ignorándose el de Mercedes Poch Romero y el de Juan María Espugas Grifell Carreras, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de junio de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 396/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.584-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Eloisa Jiménez García, con último domicilio en Bda. Madre de Dios, número 106, Sevilla, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 183/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.696-E.

LÉRIDA

Desconociéndose el actual paradero de Acacio Martins Guerra, provisto con pasaporte portugués número 1/75, expedido en Coimbra en 3 de enero de 1975, y con domicilio en la indicada ciudad, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 24 de abril de 1979, al conocer del expediente número 108/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 14 de la Ley.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Acacio Martins Guerra.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Acacio Martins Guerra una sanción de 232.000 pesetas, equivalentes al cuádruplo del valor del género que le fue aprehendido.

5.º Declarar el comiso del género intervenido para su venta en pública subasta.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.956-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de Alberto Antonio Costa Ribeiro, con último domicilio conocido en Porto-Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—6.708-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

CORDOBA

Ante la urgencia en la ejecución de las obras y aprobado definitivamente en sesión de 24 de febrero de 1977 el proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a la Zona Meridional, tercera fase, y la necesidad de ocupación de los terrenos en él comprendidos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 689/1978, de 17 de febrero, y acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1978, esta Presidencia ha resuelto aprobar el replanteo de las obras contenidas en el proyecto correspondiente a los términos de Priego y Luque, según relación que a continuación se inserta.

Lo que se hace público por término de quince días durante el cual cualquier persona podrá formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación.

Objeto de la apropiación: Constitución de una servidumbre subterránea permanente de acueducto en una franja de cuatro metros, dos a cada lado del eje de la tubería, ocupación temporal mientras se ejecutan las obras en una franja de doce metros según la trayectoria de la conducción. En los casos que se indican, ocupación definitiva de terrenos.

Córdoba, 8 de mayo de 1979.—El Presidente.—2.599-A.

Relación de fincas y propietarios afectados

Número	Propietario	Cultivo	Paraje	Ocupación Hectáreas
<i>Término de Luque</i>				
I				
1	Sánchez González, Leonor. José Antonio, 2-F. Tojar	Olivar 3. ^a	F. Aljama	0,0420
2	Sánchez González, Agustín José Antonio, 2-F. Tojar	Olivar 2. ^a y 3. ^a	C. Nuevo	0,0600
3	Sánchez González, María. José Antonio, 2-F. Tojar	Olivar 4. ^a	C. Nuevo	0,2280
4	Sánchez González, Leonor. José Antonio, 2-F. Tojar	Olivar 5. ^a y 4. ^a	C. Nuevo	0,1044
5	González González, María. Héroes de Toledo, 29. Priego	Cereal 3. ^a	F. Aljama	0,0924
6	González Povedano, Leonor. Aldea Zamoranos	Cereal 3. ^a	H. Bajosa	0,2040
7	Sánchez González, Antonio. Héroes de Toledo, 29. Priego	Olivar 5. ^a	H. Bajosa	0,0420
8	Sánchez González, Agustín. José Antonio F. Tojar	Olivar 5. ^a	C. Nuevo	0,1680
9	Sánchez González, Manuela. Plaza Generalísimo, F. Tojar	Olivar 5. ^a	C. Nuevo	0,0660
10	Ortega González, Carmen. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	La Pres	0,3540
11	Estado	Improductivo	C. Cardero	0,1080
12	González González, María. Héroes de Toledo, 29. Priego	Olivar 4. ^a	La Presa	0,0744
III				
13	Ruiz Roldán, Gloria. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	El Cerrajón	0,0780
14	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	Las Beatas	0,0600
15	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Pastos 2. ^a	Las Beatas	0,0360
16	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Pastos 2. ^a	Las Beatas	0,0840
17	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Pastos 2. ^a	Las Beatas	0,3060
18	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Olivar 6. ^a	Las Beatas	0,0420
19	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Pastos 2. ^a	Las Beatas	0,4380
20	Compañía Minera de Luque. Oxidos Flores. Jaén	Improductivo	La Pedriza	
21	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Olivar 6. ^a	Las Beatas	0,3900
22	Ruiz González, José y Serapio. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	Las Beatas	0,2723
23	Linares Ortiz, Antonio. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	Quintilla	0,0380
24	Ordóñez Povedano, Leopoldo. Aldea Zamoranos	Olivar 5. ^a	Quintilla	0,1440
25	González Povedano, Casiano. José Antonio, 46. Cabra	Olivar 5. ^a	Quintilla	0,0480
26	González Ortega, Valerio. José Antonio, 46. Cabra	Olivar 5. ^a	Quintilla	0,0480
27	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Pastos 1. ^a	Quintilla	0,0120
28	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Labor s. 4. ^a	El Salobral	0,3180
29	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Labor s. 4. ^a	El Salobral	0,4500
30	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Labor s. 4. ^a	El Salobral	0,2004
31	Compañía Minera de Luque. Oxidos Flores. Jaén	Improductivo	La Pedriza	
32	Ruiz Roldán, Consolación. Herederos. Aldea Zamoranos	Labor s. 4. ^a	C. del Poyo	0,2004
33	Molina Sánchez, Julio. Fuente Aljama	Olivar 5. ^a	El Salobral	0,7860
34	Alfárez Lozano Nicolás. Héroes de Toledo, 47. Priego	Olivar 5. ^a	El Salobral	0,6720
34 bis	Alfárez Lozano Nicolás. Héroes de Toledo, 47. Priego	Olivar 5. ^a	El Salobral	0,2000
35	López Jiménez Ortiz, Carmen. Cascajo, 56. Luque	Labor s. 4. ^a	La Pedriza	(Definitiva) 0,3180
36	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego	Labor s. 3. ^a	La Pedriza	0,1140
36 bis	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego			0,0096 (Definitiva)
IV				
37	López Jiménez Ortiz, Carmen. Cascajo, 56. Luque	Olivar 5. ^a	La Pedriza	0,3240
38	Ontiveros Valera, Carmen. Joaquín López, 29. Luque	Labor s. 4. ^a	La Pedriza	0,0120
39	Jiménez Romero, Rafael. General Franco, 12. Luque	Labor s. 3. ^a	El Salobral	0,0720
40	López Jiménez Ortiz, Carmen. General Franco, 12. Luque	Olivar 5. ^a	La Pedriza	0,1080
41	Bravo López, Agustín. Joaquín López, 25. Luque	Labor s. 4. ^a	El Beneficio	0,0300
42	Bravo López, Agustín. Joaquín López, 25. Luque	Labor s. 4. ^a	El Beneficio	0,0420
43	Luque Mansilla, Juan. General Cascajo, 56. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,3180
44	López Jiménez Ortiz, Carmen. Idem anterior	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,2280
45	León Baena Felipe y herederos. Santa María, 1. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,1500
46	Ontiveros Luque, Salud. José Antonio. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,1500
47	León Baena, Felipe. Idem anterior	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,3660
48	García Ontiveros, Ana. José Antonio. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Beneficio	0,3660
49	Hermanos López Jiménez. General Cascajo, 56. Luque	Olivar 5. ^a	La Pedriza	0,0180
50	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego	Olivar 2. ^a	Fuente Pilar	0,0900
50 a	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego	Labor s. 3. ^a	Fuente Pilar	0,2860
50 b	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego	Pastos 2. ^a	Cortijo Cruz	0,2124
50 c	Lozano López, José. Herederos. José Antonio, 4. Priego	Labor s. 3. ^a	Cortijo Cruz	0,0240 (Definitiva)
V				
51	Puga Ferro, Enrique. Herederos. Concepción, 16. Córdoba	Olivar 5. ^a	La Campana	01704
52	Castro Marin, Valeriano. Herederos. General Franco, 30. Luque	Olivar 3. ^a	La Campana	0,0756
53	Bravo Baena, José. General Franco, 24. Luque	Olivar 5. ^a	La Campana	0,0420
54	Jiménez Navarro, Rosario. Queipo de Llano. Luque	Olivar 5. ^a	La Campana	0,0240
55	Jurado Luque, Araceli. Luque	Olivar 4. ^a	La Campana	0,0240
56	Poyato Villalba, Benito. Herederos. General Franco, 77. Luque	Olivar 4. ^a	La Campana	0,1680
57	Baena Burgos, Paulino. Coronel Cascajo, 27. Luque	Olivar 4. ^a	La Campana	0,1884
58	Baena Burgos, Paulino. Coronel Cascajo, 27. Luque	Olivar 4. ^a	La Campana	0,0300
59	Roldán Amaro, Julián. Cortijo Panchía. Luque	Pastos 2. ^a	La Campana	0,0840
60	Ontiveros Marin, Cristóbal. General Franco, 71. Luque	Olivar 6. ^a	La Campana	0,0240
61	Roldán Amaro, Julián. Idem anterior	Labor s. 4. ^a	La Campana	0,5580
62	Porrás Marin, Araceli. Herederos. C. Cascajo, 27. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,2544
63	Romero Tallón, Manuel. Herederos. Gral. Franco, 22. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0984
64	León Calvo, Francisco. Villalba. Luque	Olivar 5. ^a	Horcajo	0,0072
65	Valera Pérez, Manuel. Calvo Sotelo. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0912

Número	Propietario	Cultivo	Paraje	Ocupación Hectáreas
66	Valera Pérez, Manuel. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0648
67	Cañete Carrillo, Antoni. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0444
68	Aguilera Cañete, Francisco. Av. Dieciocho de Julio. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0288
69	Cañete Carrillo, José. Herederos. Queipo de Llano. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0264
70	Arjona Moreno, Antonio. Av. Dieciocho de Julio. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0288
71	Galisteo Gómez, Isidoro. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0264
72	Galisteo Gómez, Isidoro. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0024
73	Cañete Carrillo, Antonio. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0024
74	Morales Ordóñez, Carmen. José Antonio. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,1320
75	López López Sierra, General Franco, 86. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0024
76	Ortiz Navarro, Francisco. San Sebastián Alto. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0324
77	Arjona Luque, Salvador. Herederos. Fernando, IV, 2. Córdoba	Olivar 3. ^a	Fuenseca	0,0072
78	Arrebola Valera, Antonia. José Antonio. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0576
79	Miñana Jiménez, Juan. Queipo de Llano. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0720
80	Rabadán Garrido, Encarnación. Cañadillas. Luque	Olivar 5. ^a	Fuenseca	0,0312
81	Ramírez Ruiz, Antonio. Calvo Sotelo. 6. Luque	Labor s. 4. ^a	La Campana	0,0264
82	León Castro, Manuel. Herederos. Cap. Ortiz Molina. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0396
83	Luque Bravo, José. General Franco, 76. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0300
84	Moreno Jiménez, Pablo. San Bartolomé. Luque	Labor s. 3. ^a	Fuenseca	0,0120
85	López López, Juan. Herederos. C. Cascajo, 45. Luque	Labor s. 3. ^a	Fuenseca	0,0384
86	Jiménez Roldán, Francisco. San Sebastián Alto. Luque	Labor s. 3. ^a	Fuenseca	0,0378
87	Ontiveros Ontiveros, Rafael. Glorieta Convento. Luque	Olivar 4. ^a	Fuenseca	0,0312
88	Arjona Luque, Agustín. Queipo de Llano. Luque	Labor s. 4. ^a	Fuenseca	0,0024
89	Roldán Ruiz, Francisca. General Sanjurjo, 5. Baena	Olivar 4. ^a	Cortijo Alamillo	0,2592
90	Roldán Ruiz, Francisca. General Sanjurjo, 5. Baena	Pastos 2. ^a	Cortijo Alamillo	0,1524
91	Barba Alcaraz, Antonio. San Sebastián Alto. Luque	Frutales s.	Cortijo Alamillo	0,0504
92	Jurado Luque, Manuel. Cabezuelo Bajo. Luque	Labor s. 4. ^a	Cortijo Alamillo	0,0504
93	Carrillo Jiménez, Juan J. Calvo Sotelo. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,0408
94	Jiménez Navarro, José. Campanilla Alta. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,0504
95	García Jurado, Patricio. José Antonio. Luque	Labor s. 2. ^a	La Veguilla	0,0360
96	García Bravo, Eloisa. Santa María, 7. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,0024
97	García Bravo Alcalá, José. Avenida José Antonio. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,0060
98	García Bravo, Juan. General Franco, 75. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,0408
99	Arrebola López, Antonio. Hedros. Cap. Ortiz Molina. Luque	Labor s. 3. ^a	La Veguilla	0,1176
100	León Bravo, Francisco. General Franco, 85. Luque	Labor s. 2. ^a	Portazguillo	0,0048
101	García Morales, Carmen. José Antonio. Luque	Olivar 3. ^a	Portazguillo	0,1008
102	García Morales, Encarnación. José Antonio. Luque	Olivar 3. ^a	Portazguillo	0,0312
103	Luna Rascón, José. Santa María. Luque	Olivar 3. ^a	Portazguillo	0,1728
104	Ortiz Ortiz, Francisco. Pataleón Jorge. Luque	Olivar 2. ^a	Portazguillo	0,2568
105	Valera Roldán, José V. Calvo Sotelo. Luque	Olivar 4. ^a	Portazguillo	0,1488
106	RENFE	Improductivo	Portazguillo	0,2364
107	Luque Carrillo, Antonio. Dieciocho de Julio. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0288
108	López Villalba, Nicolás. General Franco. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0408
109	León Baena, Felipe. Herederos. Santa María, 7. Luque	Labor s. 4. ^a	Luque	0,0720
110	Mansilla Ortiz, Joaquín. Coronel Cascajo, 27. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0672
111	Navarro López, Rosario. Coronel Cascajo. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0264
112	Bravo Baena, José (menor). Queipo de Llano. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0516
113	Luna Vázquez, Magdalena. Herederos. José Antonio. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0432
114	Ortiz López, Francisco. Pantaleón Jorge, 6. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0432
115	León Bravo, Dolores. General Franco, 83. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0444
116	León Calvo, Antonia. Campanilla Alta. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0480
117	Baena León, Carmen. General Franco, 80. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0480
118	Alcaraz León, Joaquín. General Franco, 92. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0432
119	Baena León, Antonia. Calvo Sotelo, 8. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0408
120	Carrillo Navarro, Rosario. José Antonio. Luque	Olivar 4. ^a	Llano Fuente	0,0456
121	Carrillo Bravo, José María. Dieciocho de Julio, 48. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0456
122	Bravo Arrebola, Agustín. General Franco, 73. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0456
123	Rodríguez Calvo, Carmona. General Franco, 30. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0288
124	Jiménez Jiménez, Rosario. Santa Cruz. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0240
125	Villalba Porras, Vicente. Joaquín López. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0228
126	Montoro López, José. Dieciocho de Julio. Luque	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,0228
127	Ruiz Fernández, Marina. General Morales, 5. Baena	Huerta r. 1. ^a	Llano Fuente	0,2316
128	Ruiz Fernández, Marina. General Morales, 5. Baena	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,1224
129	Galisteo Jurado, Antonio. General Franco. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,1512
130	Obras Públicas	Improductivo	Llano Fuente	0,0324
131	López Cañete, Juan Vicente. Joaquín López. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0240
132	López Villalba, Carmen. General Franco. Luque	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,0288
133	Valdelomar Santaella, José. Galana, 5. Baena	Labor s. 2. ^a	Llano Fuente	0,1632
134	Valdelomar Santaella, José. Galana, 5. Baena	Labor s. 2. ^a	Llano Fuente	0,1008
135	Valdelomar Santaella, José. Galana, 5. Baena	Labor r.	Llano Fuente	0,1500
136	Valdelomar Santaella, José. Galana, 5. Baena	Labor s. 4. ^a	Llano Fuente	0,1080
137	Alfárez Lozano, Eleuterio. Jesús María, 6-8. Córdoba	Labor s. 3. ^a	Llano Fuente	0,3120
138	Cañete López, Ana. Herederos. San Sebastián. Luque	Labor s. 3. ^a	Media Laguna	0,0480
139	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Labor s. 3. ^a	Media Laguna	0,0600
140	Agüera Montes, Benito. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Labor s. 3. ^a	Media Laguna	0,3360
141	Pérez Arrebola, Elisa. General Franco. Luque	Labor s. 2. ^a	Media Laguna	0,0360
142	Fernández Vallejo, Ana. Saravia, 5-7, 2.º Córdoba	Olivar 3. ^a	Media Laguna	0,2280
143	Fernández Vallejo, María Encarnación. Diego de León, 6. Córdoba	Olivar 3. ^a	Media Laguna	0,5040
144	Ariza Rosales, Eduardo. Herederos. Amador de los Ríos, 1. Baena	Labor s. 3. ^a	Media Laguna	0,3180
Término de Priego				
II				
1	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	—	Vega Los Moral	0,0060
2	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	Frutales 2. ^a	Vega Los Moral	0,0336
3	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Moral	0,0396
4	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	Labor s. 4. ^a	Cabezuel	0,1440
5	Gómez Torralbo, José. Aldea Zagrilla. Priego	Labor s. 4. ^a	Cabezuel	0,0043
6	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Morales	0,0468

Número	Propietario	Cultivo	Paraje	Ocupación — Hectáreas
7	Gómez Torralbo, José. Aldea Zagrilla. Priego	Labor s. 4. ^a	Cabezuel	0,0264
8	Moral Moral, Francisco. Aldea El Cañuelo. Priego	Labor s. 4. ^a	Cabezuel	0,0732
9	Gómez Torralbo, José. Aldea Zagrilla. Priego	Labor s. 4. ^a	Cabezuel	0,2256
10	Alcalá Zamora Castillo, Isabel. La Ginesa. Priego	Labor 2. ^a	Vega Morales	0,0804
11	Avalos Jurado, Luis. Aldea El Cañuelo. Priego	Labor 3. ^a	Cabezuel	0,1008
12	Moral Povedano, Juan Antonio. Aldea El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,0984
13	Moral Povedano, Juan Antonio. Aldea El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,0168
14	González Povedano, Antonio. Aldea El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,0936
15	Palomar González, Agustín. Aldea El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,1044
16	Moral Povedano, Pablo. Aldea El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,1104
17	Avalos Jurado, Luis. Aldea El Cañuelo. Priego	Labor s. 1. ^a	Casilla	0,2136
18	González González, Juan Francisco. El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Veguillas	0,1380
19	Avalos Jurado, Dolores. El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Casilla	0,0708
20	Avalos Jurado, Luis. Aldea El Cañuelo. Priego	Improductivo	Casilla	0,0720
21	Avalos Jurado, Purificación. El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	Casilla	0,0708
22	Avalos Jurado, Adoración. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0600
23	González Povedano, Josefa. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0288
24	Alba González, Josefa. Aldea Castillo de Campos. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0336
25	Serrano González, Rafael. Luque	Labor s. 3. ^a	H. Letrado	0,0024
26	Martín Ortuño, José María. Aldea Zamoranos. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0152
27	Serrano González, Rafael. Luque	Labor s. 3. ^a	H. Letrado	0,0024
28	Avalos Jurado, Rafael. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0132
29	Avalos Jurado Purificación. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0156
30	Avalos Jurado, Luis. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0168
31	Avalos Jurado, Andrés. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0156
32	Palomar González, Agustín. Aldea El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0384
33	González Povedano, Casiano. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0456
34	Arenas Povedano, Gloria. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0120
35	Alba González, Pedro. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0144
36	Moral Gómez, Francisco. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0072
37	Moral Povedano, Juan Antonio. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0580
38	Moral Povedano, Pablo. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0060
39	Moral Povedano, José. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0060
40	Povedano Rivas, Arcadio. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0084
41	Zapater Ortega, Domingo. El Cañuelo y Zamoranos	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0336
42	Marín Montes, José. El Cañuelo y Zamoranos	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0084
43	Alba Marín Rafael. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0120
44	González Povedano, José. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0096
45	Ortega González, Antonio. C.º Málaga, número 4. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0144
46	Avalos Rico Luis. El Cañuelo. Priego	Olivar 4. ^a	H. Letrado	0,0420
47	Pérez González, Tiburcio. El Cañuelo. Priego	Olivar 4. ^a	H. Letrado	0,0132
48	Arenas Muñoz, Dominga. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0180
49	González Torralbo, Casiano. El Cañuelo. Priego	Labor r. 1. ^a	H. Letrado	0,0204
50	Avalos Serrano, Juan. El Cañuelo. Priego	Olivar 4. ^a	H. Letrado	0,0252
51	Jurado J., María Jesús. Luque	Labor s. 1. ^a	H. Letrado	0,0276
52	Escobar Ortega, Antonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0416
53	Rico Cano, Francisco. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0276
54	Avalos Jurado, Adoración. El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0144
55	Cruz Cano, María. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0156
56	Avalos Jurado, Adoración	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0168
57	Jurado Calmaestra, Andrés. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0156
58	Palomar Ruiz, Francisco. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0396
59	Avalos Jurado, Luis. El Cañuelo. Priego	Olivar 2. ^a	H. Letrado	0,0144
60	Povedano Linares, Antonio. Aldea Zamoranos. Priego	Labor s. 4. ^a	La Leona	0,7704
61	Povedano Ruiz, Leonor. Aldea Zamoranos. Priego	Labor s. 4. ^a	Los Collados	0,1140
62	Escobar Toro, Esteban. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega	0,0960
63	González Arenas, Leonor. Aldea Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Los Collados	0,1200
64	Ruiz Roldán, Serapio. Aldea Zamoranos. Priego	Labor s. 3. ^a	Collados	0,0180
65	Povedano Ruiz, Balbino. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	El Gallumbar	0,3360
66	Jurado Jurado, María Jesús. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 4. ^a	Collados	0,0720
67	Povedano Ruiz, Balbino	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,1680
68	Povedano Ruiz, Balbino	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0732
69	Povedano Ruiz, Balbino	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0180
70	Rico Morales, Filomena. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0048
71	Ortega Rico, Polonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0216
72	Rico Morales, Juan. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0108
73	Povedano Ruiz, Balbino, y hermanos	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,1032
74	Povedano Ruiz, Balbino, y hermanos	Pastos 1. ^a	Gallumbar	0,0552
75	Povedano Ruiz, Balbino, y hermanos	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0963
76	Povedano Ruiz, Balbino, y hermanos	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0336
77	Aguilera Calmaestra, Francisco. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0204
78	Ortiz González, José. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0408
79	Ruiz Povedano, Eustaquia. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0096
80	Cano Calvo, Vicente, y hermanos. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	Las Hortalizas	0,0076
81	Baltanás Bravo, Enrique. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	Las Hortalizas	0,0084
82	Cano Povedano, Antonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	Las Hortalizas	0,0384
83	Cano Muñoz, Juan. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	Las Hortalizas	0,0156
84	Barona Morales, Bautista. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 2. ^a	Viñas	0,0108
85	Bermúdez Jurado, Manuel. Aldea Zamoranos. Priego	Labor s. 4. ^a	Viñas	0,0624
86	Rico Morales, Carmen. Aldea Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Gallumbar	0,0156
87	Rico Morales, Leovigildo. Aldea Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Gallumbar	0,0168
88	Rico Morales, Juan. Aldea Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Gallumbar	0,0168
89	Rico Morales, José. Aldea Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Gallumbar	0,0012
90	Rico Morales, José. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0252
91	Rico Morales, Polonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0096
92	Rico Morales, Polonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0312
93	Aguilera Mérida, José. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0120
94	Rico Morales, Polonio. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0108
95	Rico Morales, Leovigildo. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0696
96	Escobar López, Francisco. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Gallumbar	0,0752
97	Povedano Toledano, Felipe. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Chamusco	0,0792
98	Rico Montes, Juan. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Chamusco	0,1080
99	Jurado Montes, Francisco. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos	0,0552
100	Aguilera Mérida, José	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos	0,0552

Número	Propietario	Cultivo	Paraje	Ocupación — Hectáreas
101	Marín Ortuño, José María. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos.	0,0288
102	Ortiz Ortega, Bernabé. Aldea Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos.	0,0204
103	Matas Ortega, María. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos.	0,0234
104	Escobar Povedano, José María. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Vega Los Morenos.	0,0216
105	Matas Ortega, María. Zamoranos. Priego	Pastos 1. ^a	Vega Los Morenos.	0,252
106	Bermúdez González, Antonio. Zamoranos. Priego	Olivar 3. ^a	Vega Los Morenos.	0,0756
107	Bermúdez Camacho, Antonio. Zamoranos. Priego	Labor s. 3. ^a	Vega Los Morenos.	0,0180
108	Ortiz Ortega, Bernabé. Aldea Zamoranos. Priego	Labor s. 4. ^a	M. Torrer	0,0043
109	Povedano Escobar, Matilde. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	Ochavico	0,0012
111	Roldán Ramírez, Gloria. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	P. Ochavico	0,980
112	Povedano Escobar, Matilde. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	P. Ochavico	0,0864
113	Cano Povedano, Domingo. Zamoranos. Priego	Olivar 7. ^a	P. Ochavico	0,160
114	González Arenas, Leonor. Zamoranos. Priego	Labor s. 3. ^a	Cortijo Tía Rita ...	0,0766
115	González Arenas, Leonor. Zamoranos. Priego	Huerta 2. ^a	Cortijo Tía Rita ...	0,2280

Ayuntamientos

CARTAGENA

En cumplimiento del Decreto de la Alcaldía de 24 de abril de 1979, y de conformidad con lo determinado en el artículo 158 del Reglamento de Gestión Urbanística, se requiere a don Joaquín Espinosa Manzanera, de domicilio desconocido, y a cuantos resulten ser propietarios de terrenos incluidos en el plan parcial de ordenación urbana en el Mar Menor, promovido por «Urbanizadora Playa Paraíso Mar Menor, S. A.», para que en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, presenten el proyecto de Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación, al ser el sistema de compensación el establecido en el plan parcial de referencia.

La citada documentación deberá ser formulada por propietarios que representen al menos el 60 por 100 de la superficie total del polígono, y cumplimentando los preceptos de la Ley del Suelo y disposiciones concordantes del Real Decreto de 28 de agosto de 1978.

Cartagena, 24 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.340-A.

GUADALAJARA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Pro-

cedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por el presente edicto se notifica a la Empresa «Novateco, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en calle de Almagro, número 3 (Madrid), las liquidaciones practicadas en concepto del Impuesto sobre radicación de los ejercicios de 1977 y 1978, expediente número 962/77, que ascienden a una cuota anual de 33.252 pesetas, respectivamente, con la advertencia de que de no comparecer en el plazo de quince días se seguirá el expediente por sus trámites sin más citarle ni oírle.

Guadalajara, 23 de abril de 1979.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Irizar Ortega.—2.375-A.

SEGOVIA

En cumplimiento de acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento y según lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se transcribe a continuación relación de fincas a expropiar por esta excelentísima Corporación, al objeto de construir camino de acceso a escombrera sita en el paraje denominado Cerrillo Alto del barrio de Zamarramala.

Relación de fincas a expropiar

1.ª Polígono 14, del Catastro de la Contribución Territorial Rústica del barrio de

Zamarramala, parcela número 356, propiedad de los hermanos don Pablo y don Segundo Ceballos Nogales, siendo terreno vial de escaso valor, con una superficie de 54 áreas 80 centiáreas. Superficie a expropiar 800 metros cuadrados.

2.ª En el mismo polígono, parcela número 74, propiedad de doña Concepción Azpiroz Carrión, según resulta de los documentos catastrales, resultando, al parecer, ser la verdadera titular doña Felipa Arribas Labrador. Superficie a expropiar de esta parcela: 1.720 metros cuadrados.

3.ª En el mismo polígono, parcela número 27, propiedad, según los documentos catastrales, de don Máximo Hernanz Castellanos, resultando, al parecer, ser el verdadero propietario don Antonio Hernanz Galindo; teniendo dicha parcela una superficie de 18 áreas 80 centiáreas, clase de cultivo, cereal, y la superficie a expropiar, 1.880 metros cuadrados.

Lo que se hace público al objeto de que los interesados u otra cualquier persona puedan interponer las alegaciones que estimen convenientes, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», obrando el oportuno expediente en la Oficialía Mayor de la Corporación.

Segovia, 23 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.355-A.

BANKUNION, S. A.

Sucursal de Zaragoza

Habiéndose extraviado los certificados de depósito Z-1, números 78, 79 y 80, extendidos por «Banco Unión, S. A.», con fecha 8 de septiembre de 1975, por importes de 100.000, 100.000 y 50.000 pesetas, a favor de don Justo Rocafort Mompé, y con vencimiento el día 9 de septiembre de 1978, se hace ello público a requerimiento del titular legítimo y a los fines de su cancelación, de conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969. Zaragoza, 25 de abril de 1979.—3.476-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 8,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del actual mes de abril vence el cupón número 47, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 29,537 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los ban-

cos siguientes: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Vizcaya, Popular Español, Condal, Zaragoza, Banca Catalana, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en los Bancos Urquijo de Madrid y Barcelona. Barcelona, 24 de abril de 1979.—3.511-C.

PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S. A.

(PREICO)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de O'Donnell, número 34, a las dieciséis horas treinta minutos del día 4 de junio de 1979, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 5 de junio del mismo año, y en el mismo lugar, a fin de tratar y resolver los puntos del siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.529-C.

LEDESA

CENTRAL LECHERA DE SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida Raimundo de Borgoña, número 14, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.ª Resultados del ejercicio de 1978.
- 3.ª Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.ª Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejeros.
- 5.ª Someter a la consideración y aprobación de la Junta, la actuación general del Consejo.
- 6.ª Ruegos y preguntas.
- 7.ª Aprobación del acta.

Salamanca, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—3.497-C.

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.**Aviso**

La Junta general extraordinaria de la Compañía «Inmobiliaria Atlantic, S. A.», celebrada el 24 de abril de 1979, acordó reducir el capital social en 750.000 pesetas, quedando por tanto fijado el actual capital social en 750.000 pesetas.

Dicha Junta acordó, asimismo, previos los trámites legales, reintegrar a los accionistas la parte proporcional de la reducción, estampillando las acciones por su nuevo valor nominal de 150 pesetas cada una.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios, acreedores y cuantos pudieren quedar afectados por dicha reducción de capital, a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones vigentes.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—«Inmobiliaria Atlantic, S. A.»—2.514-10.

y 3.º 17-5-1979

PRIMMA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 58, de Barcelona. Caso de no concurrir el quórum suficiente se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 12 de junio, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978.

b) Examen y aprobación de la actuación del Consejo de Administración y de la Gerencia durante dicho ejercicio.

c) Resolver sobre los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

d) Cese y nombramiento de Administradores.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

f) Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten por la Junta general sobre los extremos que anteceden.

g) Aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los interventores a que alude dicho precepto legal.

Para asistir con voz y voto a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositar, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad.

Barcelona a 9 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Reina Baró.—4.074-C.

PULINELL, S. A.**MADRID****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en Madrid, Bravo Murillo, 28, quinto exterior derecha, el día 11 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Cese y nombramiento de Consejeros.
2. Revocación y otorgamiento de poderes.

3. Cambio domicilio social.
4. Asuntos varios.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo.—4.086-C.

MARISCOS DEL CANTABRICO, S. A.**Convocatoria**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a reunión con el carácter de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Marqués de la Ensenada, edificio el Vivero, el día 11 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera llevarse a efecto, en segunda, en el siguiente día y en la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Renovación de los nombramientos de los actuales Consejeros, en su caso, y designación de nuevo Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 10, 17, 18, 22 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, y creación del cargo de Administrador único de la Sociedad.

Santander, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.117-C.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, S. A.**(SPISA)**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 65, de Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, nombramiento de consejeros accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día, 8, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.591-8.

UNION CARBONERA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 86 de los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Carretas, 25, segundo, el día 9 de junio próximo, a las diez y media de la mañana, para resolver lo que proceda acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1978-1979.

2.º Fijación del valor de las acciones.

3.º Elección de los cargos que vacan en el Consejo de Administración, y su retribución.

4.º Propuesta del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Si no concurrese número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta válidamente en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el domingo día 10 del mismo mes y a la misma hora, bastando para ello la asistencia de la mayoría de los accionistas, si representan cuando menos la mitad del capital social.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente, Isidoro Gayo Santiago.—4.046-C.

PROPANO IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Propano Ibérica, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de socios, a celebrar en Madrid, en primera convocatoria, el día 9 de junio de 1979, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 10 de junio de 1979, a las once horas, en el Gran Hotel Colón, calle Doctor Esquerdo, número 119, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1978.

2. Propuesta sobre resultados del ejercicio.

3. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1979.

4. Designación de interventores para aprobación del acta de la sesión.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—Mariano Rubio Rubio, Presidente del Consejo de Administración.—4.127-C.

INDUSTRIAS BONASTRE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bigas, número 9, de Caldes de Montbui, el día 9 de junio de 1979, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1978.

2.º Información sobre el desarrollo y marcha de la Sociedad.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para su asistencia a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caldes de Montbui, 3 de mayo de 1979. La Presidenta, Dolores Quintana Guasch. 1.427-D.

EL COBRE-GRUPOS MINEROS, S. A.**Convocatoria**

Se convoca, al amparo de los Estatutos sociales y del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, Junta general ordinaria de la Sociedad «El Cobre-Grupos Mineros, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle de Conde de Aranda, 15, de esta capital, a las trece horas del día 10 de junio, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 11, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello referido al ejercicio de 1978.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.133-C.

CAJA DE AHORROS INSULAR DE LA PALMA**Convocatoria**

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, acordó convocar sesión ordinaria de la Asamblea general de la Institución, que tendrá lugar el día 8 de junio (viernes) en el salón de actos de esta Caja de Ahorros, en la avenida de José Antonio, Santa Cruz de La Palma, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Salutación del señor Presidente.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 3.º Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Obra Social y de las obras en colaboración para 1979, así como de los benéfico-sociales propios de nueva creación.
- 4.º Nombramiento de los Vocales de la Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, en representación de la Corporación fundadora.
- 5.º Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para 1979.
- 6.º Manifestaciones de los señores Consejeros.
- 7.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 7 del artículo 18 de los Estatutos, se hace saber que la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en los servicios centrales de la Caja, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los Consejeros generales.

Santa Cruz de la Palma, 5 de mayo de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.442-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COOPERACION ECONOMICA. S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A., en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 1979, acordó, de conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 28 en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio social de 1978.
- 2.º Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—Por la Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, Ricardo López-Viejo.—4.124-C.

SOCIEDAD ANÓNIMA CONSULTORA DE INGENIERIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Consultora de Ingeniería (SACOIN), en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 1979, acordó, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 28, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta

de resultados correspondientes al ejercicio social de 1978.

- 2.º Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—Por la Sociedad Anónima Consultora de Ingeniería, el Presidente del Consejo de Administración, Pedro González Martín.—4.125-C.

PRODEMA, S. A. *

El Consejo de Administración de «Prode-ma, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Doctor Camino, número 1, San Sebastián, el día 3 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio de 1979, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Explotación correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la Memoria y de la gestión del Consejo del citado ejercicio de 1978.
- 3.º Aplicación del beneficio del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros o ratificación de los actuales.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta, se ruega a los señores accionistas la entrega de las tarjetas de asistencia.

Legorreta, 30 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Santamaría Ibarburu.—1.412-D.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión, el día 7 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, se efectuará ante Notario, en el domicilio social, Vía Layetana, número 3, principal, el sorteo para la amortización de 1.600 obligaciones de la emisión de 1954.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—4.301-C.

CONFECCIONES JARA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 9 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o el día 11 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Romero Mata.—4.293-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA INDUSTRIAL QUIMICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, AGRICOLAS Y DOMESTICOS, S. A.

(CEQUISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el

domicilio social sito en la calle Mun-taner, 322, 1.º, 2.ª, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 4 del mismo mes, en igual hora y lugar, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Renuncias, nombramientos y ratificación de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.372-D.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio «Trema-Osnur, S. A.», López de Hoyos, número 171, de esta capital, para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978 y distribución de beneficios.
- 2.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, El Secretario.—4.286-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, a las once horas, en el edificio «Trema-Osnur, S. A.», López de Hoyos, número 171, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.285-C.

PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION MODERNA, S. A.

(PROCOMSA)

El Consejo de Administración de «Procedimientos de Construcción Moderna, Sociedad Anónima» (PROCOMSA), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 4 de junio de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 1979, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio Social, calle Doctor Areilza, 43, 1.º, de Bilbao.

Orden del día:

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortización y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1978.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de mayo de 1979.—El Secretario, Sabin de Zubiri Sánchez.—4.274-C.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con el asesoramiento sobre su legalidad requerido por la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas para el día 19 de junio de 1979, a las doce horas, a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, 645, 6.º, Barcelona, y, en el caso de que no pueda celebrarse por no cumplirse los requisitos de quórum establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para el siguiente día 20 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 3 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—4.255-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de junio, a las doce treinta horas, en el local del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados e informe de los censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificar el dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración en fecha 24 de octubre de 1978.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para efectuar en cuanto proceda las operaciones a que se refiere la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, resolviendo según su criterio las opciones en la misma contenidas.

5.º Reelección de señores Consejeros.

6.º Autorización y delegación en el presidente, excelentísimo señor don Jaime de Semir Carroz, en el Gerente-Delegado, don Juan Grau Almirall, y en el Secretario del Consejo, don Miguel Gari de Arana, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos, firmando a este efecto cuantos documentos públicos y privados fuere menester.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.

8.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de anticipación cuando menos a la fecha señalada para su celebración hayan inmovilizado un mínimo de 25 acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta, que a este efecto habrá facilitado la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», a las citadas Entidades bancarias.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 12 del mismo mes, en segunda, en el citado local y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—4.319-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Portland de Mallorca, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino Provincial 203, sin número, Lloseta (Palma de Mallorca), a las diez horas del día 18 de junio de 1979, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, el día siguiente 19 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Examen para su aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

4. Autorizar al Consejo de Administración para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1979, en su caso.

5. Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta de la Junta general, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores.

Tendrán derecho de asistencia, conforme a los Estatutos sociales, los titulares de 25 acciones como mínimo, que hayan depositado en la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria.

Lloseta, 9 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.327-C.

UNION MEDICA DE LERIDA

Sociedad Anónima de Seguros

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalde Sol, número 8, primero, de esta ciudad, el día 5 de junio de 1979, a las veinte horas treinta minutos,

en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y modificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en las Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 9 de julio de 1971 y 9 de septiembre de 1977.

2.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Lérida, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ventosa Echevarría.—2.678-13.

LABORATORIO FARMACEUTICO QUIMICO LAFARQUIM S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de la Sociedad se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 11 de junio corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 12, a la misma hora, si aquélla no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, en ambos casos en las oficinas de la Sociedad, calle de Rufino González, número 4, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Libro Registro de Socios, cuando menos con cinco días de antelación a la fecha señalada para que la misma tenga lugar, personalmente o representados por otro accionista, al que confíeren por escrito y especialmente para esta Junta su representación, la que acreditarán al Consejo de Administración hasta el día hábil anterior al señalado para la celebración.

Madrid, 12 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.324-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a Junta general de accionistas para el día 16 de junio de 1979, a las doce horas treinta minutos, en el salón Turquesa del hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 17 de junio de 1979, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente precisas para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

En materia de representación y mayoría para la adopción de los respectivos acuerdos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los documentos a que se hace mención en el punto 1.º del presente orden del día estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social, calle Orense, número 8, 2.ª, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, un mínimo de 50 acciones, bien en ramo o en resguardos de depósito en algún Banco.

Desde el día siguiente al de la celebración de la Junta se abonará a los señores accionistas presentes o representados, por gastos de inmovilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal, en la redacción de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo.—4.321-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Capital social: 3.706.598.000 pesetas

Objeto social: Producción y comercialización de tractores y maquinaria agrícola, vehículos industriales y comerciales, maquinaria de movimiento de tierras y manutención y motores

BARCELONA-5

Domicilio social: Avenida Capitán López Varela, número 149

CARACTERISTAS DE LA EMISION DE BONOS CONVERTIBLES DE MAYO DE 1979

Nominal de la emisión

1.300.000.000 de pesetas, representadas por 130.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de la emisión

A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Fecha de la emisión

Esta emisión está considerada de «Oferta pública», de acuerdo con el Real Decreto de 10 de julio de 1978.

Se iniciará el período de suscripción abierta el día 24 de mayo de 1979 y quedará cerrada cuando hayan sido solicitados todos los títulos.

En caso de exceso de peticiones se prorratearán los bonos entre los solicitantes, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto anteriormente citado.

Tipo de interés

Los bonos devengarán un interés anual del 15,8823 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 24 de noviembre y 24 de mayo de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 24 de noviembre de 1979.

Régimen fiscal de los títulos

Con arreglo al Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero. El pago de los intereses

será objeto en todo caso de una retención del 15 por 100 en la fuente, que será deducible de las liquidaciones definitivas de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de las Personas Físicas.

Tipo de interés efectivo neto previsto para el suscriptor

Teniendo en cuenta la retención en la fuente del 15 por 100 sobre el interés nominal y considerando su devolución o compensación en el momento de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades:

	Porcentaje
El interés anual efectivo neto (compuesto) es de	16,25
El interés anual efectivo neto (simple) es de	15,64

Considerando, además, una desgravación fiscal del 15 por 100 en la adquisición de estos títulos:

	Porcentaje
El interés anual efectivo neto (compuesto) es de	22,52
El interés anual efectivo neto (simple) es de	21,38

Convertibilidad en acciones

Cinco oportunidades de conversión en acciones de la Sociedad, durante el mes precedente a las fechas siguientes:

24 de mayo de 1980, 1981 y 1982 y 24 de noviembre de 1980 y 1981.

Los bonos presentados a la conversión percibirán íntegramente los intereses correspondientes al semestre. Las acciones emitidas tendrán derechos políticos y económicos a partir del día siguiente a las fechas citadas en el párrafo anterior.

Tipo de conversión

A efectos del canje, los bonos se estimarán siempre a la par y las acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre inmediatamente anterior a cada uno de los meses de conversión, con bajas del 20 por 100, 18 por 100, 16 por 100, 15 por 100 y 15 por 100, correspondientes al desarrollo en el tiempo de las cinco oportunidades de conversión.

El bonista deberá abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción suscrita.

En todo caso, las acciones no se valorarán por debajo de la par.

Cláusula antidilución

En el caso de que la Sociedad realice ampliaciones de capital con derecho preferente de suscripción para los accionistas:

a) Si durante el período de cómputo para determinar el cambio medio, la Sociedad hubiera efectuado alguna ampliación de capital, el cambio a aplicar se determinará rebajando de la cotización media de las acciones la cantidad obtenida al multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción en la Bolsa de Barcelona por el resultado de dividir el período transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación por el período completo de cómputo. Del cambio resultante se rebajará el porcentaje establecido.

b) Si durante los períodos en que se efectúe el canje se produjera una ampliación de capital, se deducirá del tipo de canje publicado el valor teórico del derecho de ampliación.

Amortización

La amortización de los bonos se efectuará a la par, los días 24 de mayo de

los años 1981, 1982 y 1983, a razón de una tercera parte de los títulos en circulación y exceptuándose de las amortizaciones aquellos títulos que anteriormente hubieran ejercitado el derecho de conversión.

Amortización anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos no convertidos, a partir del 25 de mayo de 1980, dando opción a convertir dichos bonos al cambio medio de cotización de la Bolsa de Barcelona durante el trimestre inmediatamente anterior al mes de la conversión, con baja del 20 por 100. Para este canje regirá, en su caso, la anterior cláusula antidilución.

Cotización de los títulos

Se solicitará la admisión de estos bonos a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Asimismo se solicitará la declaración de cotización calificada para los mismos.

Derecho preferente de suscripción

Los accionistas de «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», tendrán derecho preferente para la suscripción de estos bonos, debiendo ejercitar este derecho con anterioridad al 24 de mayo de 1979.

Beneficios fiscales

Las acciones de «Motor Ibérica, S. A.», gozan de la condición de cotización calificada. Por ello, los bonos que se emiten, una vez admitidos a cotización, podrán gozar de tal calificación, en aplicación del artículo 41 del Reglamento de Bolsas. A estos efectos, la Sociedad se compromete a cumplir cuantos requisitos se les pidan para la admisión a cotización oficial y, en su caso, para la calificación referida dentro del ejercicio.

Ello supone, para el suscriptor, las siguientes ventajas:

a) Las cantidades invertidas en la adquisición de estos bonos gozarán de una deducción del 15 por 100 de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la Ley reguladora del impuesto (Ley 44/1978, de 8 de septiembre).

b) Las Sociedades que inviertan en la suscripción de los bonos podrán deducir de la cuota líquida del Impuesto de Sociedades el 10 por 100 de la inversión, en las condiciones de la Ley reguladora del impuesto (Ley 61/1978, de 27 de diciembre).

Dicha deducción podrá ser del 15 por 100 para las Sociedades, si se dan los supuestos del párrafo 2.º del artículo 26 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Aptitudes

Estos bonos son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros, tanto en el 30 por 100 como en el 40 por 100 de los apartados 8 y 9, previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y regulación complementaria en la Orden de 4 de septiembre de 1978.

Se solicitará el oportuno reconocimiento expreso de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, a fin de que estos bonos sean aptos para el cómputo de las inversiones regionales de las Cajas de Ahorro, de acuerdo con el Real Decreto 2291/1977, de 27 de agosto, sobre regionalización de inversiones de las Cajas de Ahorro.

Garantías

La presente emisión de bonos estará garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a derecho.

Sindicato de Bonistas

Se constituirá y regirá según las normas establecidas en el capítulo 7.º de la

Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el Reglamento establecido en la escritura de emisión.

Provisionalmente, y hasta tanto sea ratificado por el Sindicato de Bonistas, la Sociedad designa Comisario de la emisión a don Miguel Angel Muñoz Pereira, con domicilio en Barcelona (Gran Vía de Carlos III, 61).

Seguro y Dirección

Emisión asegurada por: CONSORBAN, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

Dirigida por: Banco Urquijo.
Intervienen por CONSORBAN: Banca March, Banco Internacional de Comercio, Banca Mas Sardá, Banco Herrero, Banca López Quesada y Confederación de Cajas de Ahorro.

Suscripción

Puede efectuarse a través de las Entidades aseguradoras y, además, del Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Catalana, Banco Pastor y Banco Unión.

Barcelona, 24 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.314-C.

(Autorizado por la D. G. P. F.)

TERRAZOS BAGES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar los siguientes asuntos: Situación económico-financiera de la Empresa y medidas propuestas para su regularización.

La Junta se celebrará en primera convocatoria, si para ello se reúne el número necesario de acciones presentes o representadas que exige el artículo 13 de los Estatutos sociales, el día 25 de junio de 1979, a las cinco horas, en el domicilio social de Sallent (carretera de Manresa a Berga, kilómetro 6,200), y en segunda convocatoria, al siguiente, día 26, a la misma hora y domicilio social.

Sallent, 10 de mayo de 1979.—«Terrazos Bagés, S. A.»—Consejero-Delegado, José María Gil Deu.—2.678-13.

COMPañIA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en la calle María de Molina, número 39, el día 7 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y eventualmente, el día 8, a la misma hora, en segunda.

Los asuntos que en la Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de 50 o más acciones y entregar éstas, o el resguardo del depósito de las mismas, en las Cajas de esta Compañía o en el Banco Central antes del día 31 de mayo actual.

Los poseedores de menos de 50 acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otros accionistas, depositando las acciones

o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Carlos de la Peña.—4.335-C.

SOCIEDAD GENERAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1979, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 30, también a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios en relación al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.689-16.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial), el día 19 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1978.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Oviedo, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo.—2.688-19.

UNION MEDICA DE LERIDA

Sociedad Anónima de Seguros

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Alcalde Sol, número 8, primero, de esta ciudad), el día 5 de junio de 1979, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y señor Consejero-Delegado, si procede.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Berché Mogués.—2.677-13.

LABORATORIO M. CUATRECASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en el local social (Vizcaya, 417), de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 1979, a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas del mismo día 7 de junio, en primera convocatoria, y el día 8 de junio, en su caso, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el local social, con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Pujol Brugat.—2.675-11.

PROVERSINA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en el Salón Montjuich del «Hotel Princesa Sofía» de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

3.º Varios. Ruegos y preguntas.

A los accionistas que no puedan asistir se les ruega deleguen su representación. Barcelona, 9 de mayo de 1979.—Rolf E. Angst, Consejero-Delegado.—2.679-13.

HELLER FACTORING ESPAÑOLA, S. A.

Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en la calle Urgel, 240, Barcelona, en primera convocatoria, y el siguiente

dia 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera por falta de quórum, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1978.
2. Aprobación de la distribución de beneficios.
3. Nombramiento o reelección, en su caso, de los Consejeros a los que reglamentariamente corresponde cesar.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
5. Cambio del domicilio social.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Anglada Descárrega.—4.304-C.

DIMARK, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Aldaya-Valencia), para el día 5 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora. Y se convoca la Junta general extraordinaria, en los mismos lugar y fechas, a las dieciocho horas.

Orden del día

Junta general ordinaria

— Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1978 y la gestión de la Administración social. Aplicación de resultados. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

— Modificación artículo 8.º de los Estatutos. Traslado del domicilio social. Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores solidarios. Otorgamiento de poderes. Contrato de cesión de moldes. Ruegos y preguntas.

Aldaya, 14 de mayo de 1979.—«Dimark, Sociedad Anónima», P. P., Agustín Pla Pereda.—4.297-C.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE SOCIEDAD ANONIMA

VILLENA (ALICANTE)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social, calle de Madrid, número 1, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas que se amortizan.
- 3.º Reparto de los beneficios obtenidos, distribuyéndolos debidamente legalizados.
- 4.º Ampliación de capital, si procede y la Junta lo estima conveniente.

Villena, 4 de mayo de 1979.—1.548-D.

LA NORDICA

Compañía Anónima de Seguros

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, del día 2 de mayo de 1979, se convo-

ca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 7 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales relativo a las atribuciones del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.457-D.

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1979, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, número 29, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 8 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten dicha condición, debiendo depositar sus acciones, al menos, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario.

Los señores accionistas podrán delegar su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 38, y en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental.

Teniendo en cuenta el quórum exigible, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, de lo cual se informará oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.312-C.

INMOBILIARIA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en «Casa Miracle», riera Generalísimo Franco, número 54, en Mataró, a las die-

cinque horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 17 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Análisis de las perspectivas futuras de la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 8 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—4.294-C.

UNA-VIVO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las doce horas, en segunda, en el salón de Juntas del Hotel «Eurobuilding», de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen del balance de la Sociedad y de la cuenta de Pérdida y Ganancias del ejercicio 1978.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 4.º Informe del Presidente acerca de la marcha actual de la Sociedad.
- 5.º Propuesta de participación en el 51 por 100 del capital de la Sociedad en constitución «Vivodist, S. A.».
- 6.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Haro García.—4.291-C.

PROVECO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Cecilio Metelo, 14, 2.º 2.º, de Palma de Mallorca, a las once horas del día 8 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo local y hora del día 9 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevos cargos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1979. El Presidente, Juan Miralles Bibiloni.—4.271-C.

DIBU, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocato-

ria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros número 20, de Valencia.

Valencia, 3 de mayo de 1979.—Agnes Borel Lemonnier, Secretario del Consejo de Administración.—4.281-C.

BAHIA DEL ESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel «Bahía del Este», de Cala Millor, a las dieciocho horas del día 15 de junio de 1979, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 16 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de nuevos cargos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 11 de mayo de 1979.—El Presidente, Juan Miralles Bibiloni.—4.270-C.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(INTESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 1 de junio de 1979, a las veinte horas, en el domicilio social, Casanova,

número 209, 2.º, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Conocer y, en su caso, aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentación del ejercicio de 1978, así como la gestión de los administradores en dicho año.
- 2.º Nombramiento y, en su caso, renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Expediente de fusión por absorción de otras Entidades.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Autorización al Consejo para llevar a término acuerdos de aumento de capital.

Barcelona, 10 de mayo de 1979.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Francisco Padró Doménech, Consejero Delegado.—4.250-C.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(I. C. O. S. A.)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado-Asesor, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la misma, que se celebrarán, sucesivamente, en el domicilio social, calle Sicilia, número 93, 3.º, de Barcelona, el próximo día 5 de junio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del Consejo de Administración y Consejeros-Delegados correspondientes al ejercicio social de 1978.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1979.

- 3.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Nombramiento, cese, ratificación y reelección de Consejeros.
- 2.º Modificación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 14, 16 y 22 de los Estatutos sociales de la Compañía.
- 3.º Ampliación del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la misma.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social de la misma, con amplitud máxima de facultades, en la forma y plazos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para, en la forma y dentro de los límites legales, emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, y en la forma, tiempo y condiciones que dicho Consejo determine.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a cumplimiento los precedentes acuerdos 3.º, 4.º y 5.º, modificando o adaptando, en su caso, los artículos de los Estatutos sociales de la Compañía en relación con los acuerdos que se adopten por la Junta general sobre los precedentes extremos.
- 7.º Refundición de los Estatutos sociales de la Compañía.
- 8.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.
- 9.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.
10. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, tendrán derecho a concurrir a las Juntas los señores accionistas de la Compañía que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o acrediten haberlo efectuado en una Entidad bancaria, mediante el oportuno resguardo, y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en el domicilio social de la Compañía hasta cinco días antes de la fecha de celebración de las Juntas generales que por el presente se convocan.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Lozano Coma.—4.287-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).